

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10262 GIJÓN

Don Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Gijón, anuncia:

Que en el sección I declaración concurso 181/13, referente al concursado José Antonio Amago Hernández y María Pilar del Pozo Delgado por auto de fecha de hoy, se ha acordado lo siguiente:

1. Declarar finalizada la fase común del presente procedimiento concursal del deudor José Antonio Amago Hernández y María Pilar del Pozo Delgado.
2. Abrir la fase de liquidación, formándose la sección quinta que se encabezará con testimonio de esta resolución.
3. La situación del concursado durante la fase de liquidación será la de suspensión del ejercicio de las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio, con todos los efectos establecidos para ella en el título III de la Ley.

Gijón, 13 de febrero de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140012194-1